



**ASOCIACIÓN TUCUMANA
AMATEUR DE HOCKEY
SOBRE CÉSPED Y PISTA**

PERSONERÍA JURÍDICA N° 5468/14
Bolívar 1008 - Tel. Fax: (0381) 424-5996 (4000) San Miguel de Tucumán
E-mail: atahcyp@hockeytucuman.arnetbiz.com.ar
Página Web: www.atahcyp.com.ar

BOLETÍN INFORMATIVO

24 de Junio de 2014

N° 20

CONSEJEROS PRESENTES: R. Pirlo, L. González, G. Arrieta, M. Caram, J. C. Appo Sincovich, E. Reverso, O. Iocca, N. Staneff, S. Miotti, S. Agüero.-

CONSEJEROS AUSENTES C/ AVISO: C. Santamarina.-

SINDICOS PRESENTES: M. Jaure de Garrocho, E. C. Sánchez.-

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de esta Asociación Tucumana, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día martes 8 de julio de 2014, a Hs. 20:00, en su Sede de calle Bolívar N° 1008, en virtud de aplicación del Art. 16 inc, b) del Estatuto, por solicitud de los siguientes Clubes: Central Córdoba, Jockey Club, Cardenales Rugby Club, Tucumán Rugby Club, Tucumán Lawn Tennis, Huirapuca, Lince Rugby Club y Corsarios Rugby Club. Para el tratamiento del siguiente Orden del día:

- 1. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.*
- 2. Aprobación de los Poderes de los Delegados de los Clubes.*
- 3. Modificación del Estatuto.*

PLANILLA DE PARTIDOS: *Se informa a los Clubes que en la Planilla de Partido deberán indicar la jugadora que actúa como arquera, agregando la letra "A", al lado del número de carnet.-*

SERVICIO DE GUARDIA.

CONSISTE EN UNA GUARDIA PERMANENTE QUE RECIBE LLAMADAS TELEFÓNICAS DE LOS ACCIDENTADOS (JUGADORES/RAS DE HOCKEY) Y CONCORRE AL NOSOCOMIO ELEGIDO POR EL/ELLA BRINDANDO LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y MONETARIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

ES DECIR QUE VEMOS QUE SE HAN PLANTEADO HASTA ESTE MOMENTO ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES:

- a) ELECCIÓN LIBRE DEL PRESTATARIO DEL SERVICIO, LIBERANDO A LAS ASOCIACIONES DE PROBLEMAS QUE MUCHAS VECES SUCEDEN DE NO ESTAR ACTUALIZADAS NÓMINAS EN LOS NOSOCOMIOS, TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA Y LIBERÁNDOSE LAS ASOCIACIONES DE CUALQUIER TIPO DE PROBLEMAS POSTERIORES.
- b) SOLUCIONA EL PRIMER INCONVENIENTE DE LA ATENCIÓN MÉDICA, LLÁMESE PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS O COMO QUIERA LLAMARSE NO NECESITANDO EL PACIENTE CONTAR CON RECURSOS.

El alcance en el sistema:

- a) Debe quedar totalmente aclarado que es un sistema de emergencias, es decir la guardia actúa y paga los gastos hasta 12 horas después del siniestro.
- b) Todo gasto posterior el jugador debe recurrir a su obra social si la tuviera o abonar los gastos y esperar el reintegro por parte de la aseguradora.
- c) La guardia paga exclusivamente los gastos reconocidos en la póliza de la aseguradora contratada. No debe olvidarse que para que el sistema funcione debe existir un reintegro.

- d) Se fija como gasto máximo que pagará la guardia la cifra de \$ 5.000 (pesos cinco mil) por siniestro siempre y cuando sean en las primeras 12 horas.
- e) Se fija un horario de Lunes a Viernes de 14 a 22 hs y Sábados, Domingos y feriados de 8 a 22 hs para que la guardia reciba la denuncia.
- f) El sistema de guardia estará vigente desde su firma hasta el 15 de noviembre tomándose esta fecha como fin de temporada a menos que la Unión solicite alguna guardia ocasional posteriormente por algún motivo especial. En cambio el sistema de reintegro es por un año desde su firma, es decir que a partir del 15 de noviembre es únicamente por reintegro.
- g) El sistema de guardia se compromete a estar presente en las ciudades de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena, Concepción y Juan B. Alberdi debiéndose concurrir a algún nosocomio de las localidades nombradas en caso de siniestro.
- h) La Asociación debe actualizar la nómina de asegurados inmediatamente que reciban la notificación y/o pago de los clubes a la aseguradora y al sistema de guardia.
- i) En caso de existir un siniestro fuera de la provincia y lo reconoce el seguro, será únicamente por sistema de reintegro por parte de la aseguradora.
- j) Se fija un costo de \$ 25 (pesos veinticinco) por jugador y por temporada.
- k) No están cubiertos los gastos de traslado (si los hubiere), del lugar del accidente, hasta el lugar elegido por el/la jugador/a.

NUMEROS DE TELEFONOS: 0381-155-024955 - 0381-159-73439

NOTAS

SE RECUERDA A LOS CLUBES QUE LAS NOTAS PARA SER TRATADAS EN REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEBEN SER PRESENTADAS HASTA EL DIA LUNES A LAS 20:00 HS.

PERSONA / CLUB	Nº NOTA	FECHA INGRESO	TEMA	RESOLUCION
Club Atlético San Pablo	462/2014	18/06/2014	Constancia de Personas Jurídicas.	SE TOMA CONOCIMIENTO
Natación y Gimnasia	463/2014	18/06/2014	Acuerdo cambio programación con San Martín 20/06/2014.	ARCHIVESE
Corsarios RC.	464/2014	19/06/2014	No presentación provisoria Sub 16.	PASA A COMPETENCIA
CAH	465/2014	19/06/2014	Circular Nº 49/2014. Concentración Nacional Damas Sub 18.	SE TOMA CONOCIMIENTO
CAH	466/2014	19/06/2014	Circular Nº 48/2014. Concentración Nacional Caballeros Sub 21.	PARA BOLETIN

Natación y Gimnasia	467/2014	19/06/2014	Participación Torneo Regional Clubes "C".	SE TOMA CONOCIMIENTO
La Querencia	468/2014	19/06/2014	No presentación Infantiles 20/06	ARCHIVESE
CAH	469/2014	19/06/2014	Fixture Campeonato Regional "B" NOA Damas.	SE ADJUNTA
Natación y Gimnasia	470/2014	19/06/2014	Participación Torneo Regional Clubes "C".	SE TOMA CONOCIMIENTO
Jockey Club	471/2014	23/06/2014	Adelantar fecha en conformidad con Universitario RC. 26/06/2014.	PASA A COMPETENCIA
CAH	472/2014	23/06/2014	Información cantidad jugadoras años 2000, 2001, 2002 y 2003.	PASA A ADMINISTRACION
Universitario RC.	473/2014	23/06/2014	Adelantar fecha en conformidad con Jockey Club. 26/06/2014.	PASA A COMPETENCIA
Federación Santiaguena	474/2014	23/06/2014	Solicitud de datos Jefes de Equipo Torneo Regional "B"	SE TOMA CONOCIMIENTO
Roxana Bauque	475/2014	23/06/2014	Caso Mamis ex jugadoras	NO SE HACE LUGAR
Pablo Martín Licantica	476/2014	23/06/2014	Informe Árbitros	PASA A TRIBUNAL DISCIPLINA
San Martín	477/2014	23/06/2014	Participación Torneo Regional Clubes "C". Adjunta pago.	SE TOMA CONOCIMIENTO
San Martín	478/2014	23/06/2014	No presentación Sub 18 "B".	PASA A COMPETENCIA
San Martín	479/2014	23/06/2014	Informa alquiler cancha sintético partidos programados x la ATAH.	PASA A COMPETENCIA

Lawn Tennis	480/2014	23/06/2014	Extravío planilla Sub 14 Blanco.	PASA A ADMINISTRACION
Lawn Tennis	481/2014	23/06/2014	Informa lo sucedido partidos con Villa Mitre viernes 20/06/2014	SE TOMA CONOCIMIENTO
Verónica Villafañe	482/2014	23/06/2014	Informe Arbitro	PASA A TRIBUNAL DISCIPLINA
CAH	483/2014	24/06/2014	Circular N° 50/2014. Designación de Arbitros.	SE TOMA CONOCIMIENTO
LICA	484/2014	24/06/2014	Invitación Torneo y Encuentro de Hockey. Mar del Plata.	SE TOMA CONOCIMIENTO
Rosa Nanterne	485/2014	24/06/2014	Informe Arbitro	PASA A TRIBUNAL DISCIPLINA
San Martín	486/2014	24/06/2014	Informa amistoso 26/06/2014. S. Martín Blanco vs. Universitario.	PASA A COMPETENCIA

CIRCULAR N° 48-2014

CONCENTRACION NACIONAL SUB 21 CABALLEROS

Fecha: 23, 24 y 25 de Junio de 2014

Lugar: CeNARD

Fecha de Presentación: Lunes 23 de junio a las 9:30 Hs.

Fecha de Finalización: Miércoles 25 de Junio a las 15:00 Hs.

NOMBRE Y APELLIDO

MANUEL PALACIO TUC.

Entrenadores a cargo: Walter Conna, Javier Braña y Mariano Ronconi.

MULTAS

MULTAS TERCERA FECHA.

NATACION Y GIMNASIA "C"	PRIMERA	PLANILLA FUERA DE TERMINO	\$ 300.
NATACION Y GIMNASIA "C"	INTERMEDIA	PLANILLA FUERA DE TERMINO	\$ 300.

Apellido y Nombre	Carnet	Desde el Club	Al Club
Pereyra, Mariana Karina	11544	San Martín	Tafí Viejo RC.
Cisneros Feijoo, Bárbara	11140	Lawn Tennis	Tucumán RC.
Urdaneta, María Belén	12478	Lawn Tennis	Tucumán RC.
Fanjul Pineda, Victoria	15964	Lawn Tennis	Tucumán RC.
Molina, Gustavo Ariel	456	Atlético Tucumán	Central Córdoba
Argañaráz Saenz, Celina María	11321	Universitario RC.	Natación y Gimnasia

MESA DE CONTROL

Se solicita a los aprobados del Curso de Jueces de Mesa de Control, enviar fotocopia de DNI 1º y 2º hoja y dos fotos carnet, actualizadas, para realizar el trámite del carnet.-

COMPETENCIA

Se recuerda a los Clubes que esta Asociación pretende que los partidos de la Zona Campeonato se disputen con la presencia de Ball Boy's, con el propósito de dinamizar y optimizar los minutos de juego.

Por lo tanto, para el caso de que el Club Local no pueda disponer el concurso de los chicos, se sugiere que el Club Visitante disponga jóvenes capacitados que puedan cumplir con la función de Ball Boy's.-

CLUBES INHABILITADOS

No se programará fechas ni se autorizará encuentros amistosos a los siguientes Clubes:

KENNEDY.

COIPU.

La presente Resolución está fundada en el hecho de que los mencionados Clubes, Sectores o Divisiones, no cuentan con la cantidad mínima de jugadores/as habilitados para la competencia mediante el pago de la cuota correspondiente y la presentación de estudios médicos.-

Se informa que el plazo para regularizar las deudas es hasta el día viernes a las 13:00 Hs.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a los siguientes Clubes, TARCOS RC., UNIVERSITARIO RC. y SAN MARTIN, eliminar el exceso de arena existente en sus campos de juego, dado que la misma hace dificultosa la tarea arbitral.-

El Consejo Directivo de esta Asociación Tucumana, decidió que los partidos que no se jueguen por pedido de los Clubes, serán reprogramados los días domingo para resguardar el interés deportivo de los Clubes que quedan sin jugar y de sus jugadoras.

El Club que no se presentare a jugar la reprogramación será castigado con la pérdida de programación de partido por una fecha.-

ARBITROS**VESTIMENTA**

Varones: pantalón largo negro (OBLIGATORIO) de vestir, remera de árbitro.

Mujeres: medias negras largas, pollera (OBLIGATORIA), remera de árbitro.

- ❖ En caso de temperaturas bajas o lluvia deberán usar campera TURQUESA de la ATAH.-

VIATICOS POR MOVILIDAD Y REFRIGERIO NO ABONADOS EN CANCHA:

Club	Boletín	División	Fecha	Monto	Arbitro
Central Córdoba	09	8°	12/04/14	\$ 40	Orqueda, Teresita
Kennedy	17	Sub 16	07/06/14	\$ 110	Navarro, Macarena
IPEF	13	Primera	11/05/14	\$ 170	Manca, María Marta
IPEF	13	Intermedia	11/05/14	\$ 170	Manca, María Marta
Universitario RC.	15	8° "A"	31/05/14	\$ 40	Correa, Walter Gustavo
SEOC	17	Sub 18	07/06/14	\$ 140	Navarro. Macarena

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2014.-

INHABILITACION PROVISORIA.

Continúan inhabilitados los jugadores, Esteban Pacheco y Hugo Juárez del Club Cardenales, hasta tanto se expida este Tribunal.-

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2014.-

CITACION.

- Se cita al Sr. Lucas Manca, Entrenador de la 1° División del Club Villa Mitre, a fin de que preste declaración el próximo día lunes 30 de junio de 2014, a Hs. 20:30.-
- Se cita al Sr. Cristian Manchi, jugador de la 1° División del Club IPEF, a fin de que preste declaración el próximo día lunes 30 de junio de 2014, a Hs. 21:00.-

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2014.-

Resolución N° 12/14

Expte. N° 440/14

Informe Arbitro: Carrasco, Mabel.

Partido: Damas – Primera – Cardenales RC. vs. Los Tarcos “C”.

Cancha: Los Tarcos RC., jugado el 08/06/2014.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aplicar al Entrenador de la Primera División del Club Los Tarcos, Sr. Marcelo Pacheco, la pena de SUSPENSION POR EL TERMINO DE OCHO FECHAS, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Informativo de esta Asociación, tomándose en consideración el tiempo de inhabilitación provisoria, si hubiere existido.-

Artículo 2°: Elévense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo, para su conocimiento y posterior publicación en el Boletín Informativo.-